

**CONVOCATORIA CAS 045-2018-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO**

SUPERVISOR GENERAL DE SERENAZGO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (01) persona natural como Supervisor General de Serenazgo.

2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las Fuerzas Armadas (Deseable). • Secundaria Completa (Indispensable).
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de tres (03) años en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana. • Experiencia mínima de dos (02) años en seguridad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la ley de Seguridad Ciudadana.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y dirección de equipos. • Comunicación eficaz. • Capacidad de análisis. • Adaptabilidad. • Iniciativa. • Proactividad. • Adecuado manejo de las relaciones interpersonales. • Tolerancia para trabajar bajo presión.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Conducir Clase y categoría A-IIa o A1 del año 2009. • De preferencia tener licencia de conducir Categoría y clase IIB.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Supervisar al personal de campo de serenazgo.
- Coordinar con los jefes de zonas y supervisores cualquier novedad que se presente durante el servicio.
- Atender solicitudes y/o quejas de los vecinos.
- Encargado de las inducciones del personal de serenazgo.
- Emisión de Informes diarios de las novedades y actividades realizadas durante su servicio.
- Otras funciones que se le asigne la dirección.

IV. CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano Cdra. 11, Estadio Municipal "Carlos Moscoso" – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Octubre de 2018. Término: 31 de Diciembre de 2018 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

